

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

17644 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Almería de ampliación del plazo de la concesión administrativa otorgada a Endesa Generación, Sociedad Anónima, para construcción de un puerto para recepción y descarga de carbón térmico en Carboneras.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería, en su sesión de 23 de diciembre de 2011, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5 n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó autorizar la modificación de la concesión administrativa otorgada a Endesa Generación, Sociedad Anónima, por Orden Ministerial de 21 de abril de 1.983, para construcción de un puerto para recepción y descarga de carbón térmico en Carboneras para ampliación del plazo concesional, en base a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 48/2003.

Las condiciones económicas serán las recogidas en el Anexo II del Acuerdo de fecha 22 de diciembre de 2009.

El plazo se amplía hasta el 31 de diciembre de 2037.

Almería, 4 de mayo de 2012.- La Presidenta, Trinidad Cabeo Rodríguez.

ID: A120035643-1